

Estimado/a director/a,

Nos dirigimos a ti para comunicarte que la Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción del Sistema Universitario Valenciano ha adoptado el acuerdo por unanimidad de que las Pruebas de Acceso a la Universidad se realicen, excepcionalmente para este año 2020, en los centros de bachillerato dadas las especiales condiciones de seguridad sanitaria requeridas y motivadas por la Covid-19.

Se ha optado por este cambio de ubicación para evitar situaciones de aglomeración o de transporte masivo del alumnado. Y es que, ante las actuales circunstancias, estamos convencidos de que el alumnado se sentirá más seguro si puede realizar las pruebas en su propio centro contribuyendo a una mayor tranquilidad de sus familias.

Somos conscientes de que la organización requerirá una tarea importante de coordinación. La Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, la Conselleria de Justicia, Interior y Administración pública y la Conselleria de Sanidad estamos colaborando para que este año, y a pesar de la crisis por la que atravesamos, la evaluación para el acceso a la Universidad se realice sin contratiempos y con un despliegue logístico sin precedentes para así preservar la salud del profesorado y de quienes se presentan a la prueba.

Esperamos contar con vuestra colaboración, imprescindible ante esta nueva organización.

Una vez se ultimen las instrucciones que se están elaborando, os las remitiremos para la correcta gestión de las mencionadas pruebas en vuestras aulas.

Te agradecemos de antemano la comprensión y colaboración.

Muy cordialmente,

Vicent Marzà Ibáñez
Conselleria de Educación, Cultura
y Deportes

Carolina Pascual Villalobos
Conselleria de Innovación,
Universidades, Ciencia y
Sociedad Digital